

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES CIUDADANOS , MIXTO (POPULAR) Y NO ADSCRITO PARA LA REALIZACIÓN DE ANALÍTICAS PERIÓDICAS PARA DETECCIÓN DE COVID19 EN COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES Y EN LAS ARQUETAS DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES EN RIVAS-VACIAMADRID.

Da lectura a la moción el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos , Bernardo González Ramos :

“El control epidemiológico de la pandemia del Covid19 tiene muchos aspectos imprescindibles por parte de las Administraciones Públicas y por parte de la ciudadanía.

En primer lugar, la concienciación y el comportamiento de la población con adecuadas conductas sociales de distanciamiento e higiene. Y, en segundo lugar, la intervención de las autoridades sanitarias con la aplicación de los recursos necesarios para el diagnóstico temprano de enfermos en los Centros de Atención Primaria, rastreo de posibles contagiados y aislamiento efectivo de los positivos.

En este sentido, hay que señalar que, durante el verano, se han producido contagios preferentes sobre la población joven y ello ha revelado la importancia de la detección por PCR de asintomáticos dado que la levedad o falta de sintomatología son características en este grupo de edad. Sin embargo, su capacidad de contagio es suficiente como para producir brotes que llevarán la infección a personas de riesgo o de mayor edad que requerirán hospitalización en mayor proporción.

Aunque las Administraciones Locales tienen un papel más restringido que las Autonómicas en la lucha contra la pandemia, también están desarrollando una labor importante en la medida de sus posibilidades.

Una medida que se puede llevar a cabo con los recursos municipales es la de analizar diariamente el agua de las arquetas de nuestras residencias de mayores para detectar la presencia de Covid19. Una simple prueba analítica en cada una de nuestras dos residencias de mayores podría detectar rápidamente que el virus se ha colado en alguna de ellas y tomar las medidas oportunas de realización de PCR a trabajadores y residentes y proceder al rastreo y aislamiento inmediato de los contagiados.

Con ello, podremos anticiparnos a cualquier problema y estaríamos dando una mayor seguridad en estos centros cuyos residentes son personas de especial vulnerabilidad frente al virus.

Nos encontramos ante una vuelta al cole atípica, donde todo apoyo a los centros educativos es bienvenido, y donde se evidencia la incertidumbre de los padres y madres a pesar de la voluntad de los centros en poder dar la máxima normalidad en el funcionamiento y discurrir de los mismos. Más que nunca, todo centro educativo ha de contar con el apoyo por parte de las entidades locales para conseguir dicho normal

funcionamiento, para disponer de cuantas herramientas preventivas se consideren necesarias o útiles así como cualquier otra medida al objeto de paliar casos o repuntes en cualquiera de los centros educativos de Rivas Vaciamadrid.

Por otra parte, la medida la podríamos extender en analíticas cuantitativas en varios colectores de nuestro municipio, elegidos estratégicamente, para observar sobre qué zonas de Rivas Vaciamadrid ha podido llegar el virus y en qué medida afecta a nuestra población.

Recomendamos que se lleve a cabo de la siguiente manera:

- Control de las 5 zonas en las que se divide el municipio desde el punto de vista de la configuración de la red de saneamiento municipal (cuencas generales de aguas residuales urbanas): el objetivo de esta actuación sería obtener información de la evolución de la COVID-19 por zonas en todo el municipio, mediante la definición de una red de control y seguimiento que permitiría detectar la presencia del virus en las aguas residuales. De esta manera, se podría obtener información sobre la evolución del virus por cada zona del municipio y, en su caso, aplicar las medidas correctoras correspondientes. Se propone una red de control y seguimiento formada por los siguientes puntos:
 - Colector 1 de Covibar, en un pozo de la red de alcantarillado situado en el último tramo antes de la conexión con el Colector de Vicálvaro, que permitiría controlar la zona oeste de Covibar.
 - Colector 2 de Covibar, en un pozo de la red de alcantarillado situado en el último tramo antes de la conexión con el Colector de Vicálvaro, que permitiría controlar la zona este de Covibar.
 - Colector Polígono Industrial Santa Ana, en un pozo de la red de alcantarillado situado en el último tramo antes de la conexión con el Colector de Vicálvaro, que permitiría controlar la zona correspondiente al Polígono Industrial Santa Ana.
 - Colector de Aurelio Álvarez: en un pozo de la red de alcantarillado situado en el último tramo antes de la conexión con el Colector de Vicálvaro, que permitiría controlar la zona correspondiente a Rivas Centro.
 - Colector de Rivas Pueblo: en un pozo de la red de alcantarillado situado en el último tramo antes de la conexión con la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Sur Oriental, que permitiría controlar la zona correspondiente a Rivas Pueblo.

La realización de toma de muestras y analíticas cualitativas en las dos residencias de mayores supondría un coste aproximado para nuestro Ayuntamiento de 320 € por semana (alrededor de 1500 € al mes).

La realización de toma de muestras y analíticas cualitativas y cuantitativas en un colector dos días por semana tendría un coste aproximado de 170 € por semana (al menos de 700 € al mes) por colector, cantidad que habría que multiplicar por los cinco colectores elegidos estratégicamente.

Los horarios recomendados para la recogida de muestras se sitúan entre las 7 y las 10 de la mañana en los cinco colectores y en las arquetas de los centros escolares al objeto de garantizar que la muestra es representativa de la población residente en Rivas Vaciamadrid. Y a media tarde o por la noche en las residencias de mayores.

La aplicación de ambas medidas haría de nuestro Ayuntamiento uno de los pioneros en España en prever brotes y, sobre todo, en evitar la expansión del virus dentro de las residencias de mayores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y el Concejal no Adscrito elevan al Pleno para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid contrate un servicio de toma de muestras y análisis cualitativos para la detección del Covid19 en las arquetas de las residencias de mayores y en los centros educativos existentes en su término municipal.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid contrate un servicio de toma de muestras y análisis cualitativos y cuantitativos para la detección del Covid19 en las cinco zonas en las que se divide el municipio desde el punto de vista de la configuración de la red de saneamiento municipal (cuencas generales de aguas residuales urbanas) al objeto de conocer la evolución del Covid19 por áreas del municipio.”

La moción es rechazada por 9 votos a favor emitidos por Bernardo González Ramos , Roberto de la Hoz Segura , Luis Mas Gutiérrez , María Teresa Cintora Conde , Jorge Badorrey Cuesta , Janette Novo Castillo , Francisco José Gallardo López , Antonio Sanz González y M^a Angeles Guardiola Neira ; 15 votos en contra emitidos por Pedro del Cura Sánchez ,Aída Castillejo Parrilla ,José Luis Alfaro González ,Yasmín Elena Manji Carro , Enrique Corrales López , José Manuel Castro Fernández , Mónica Carazo Gómez , Luis Gabriel Altares del Cabo , Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza , María Luisa Pérez

González, Alberto Cabeza Saco ,Elena Muñoz Echeverría , Vanesa Millán Buitrago
y Amaya Leticia Gálvez Espinar y ninguna abstención

